

RESOLUCION N° 328/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 237/2013 por la que se aprueba el Texto Ordenando (T.O.) de la Ordenanza N° 372/96 de este H. Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Lo consignado en el Art. 2º de dicha Resolución; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Resolución Decanal N° 237/2013 dictada con fecha 22 de abril de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas